

CASO MASACRE DE LA ALDEA LOS JOSEFINOS VS. GUATEMALA

Información del caso:

El caso se relaciona con los presuntos hechos ocurridos el 29 y 30 de abril de 1982 en la Aldea Los Josefinos de Departamento de Petén, Guatemala, en el contexto del conflicto armado interno. Se alegó que la mañana del 29 de abril de 1982, integrantes de la guerrilla armados habrían entrado a la Aldea de Los Josefinos, capturando y asesinando a dos sujetos por sus alegados vínculos con el ejército. Luego de un enfrentamiento con la guerrilla, presuntamente el ejército de Guatemala habría sitiado la aldea, no dejando salir a sus habitantes. Pasada la media noche del 30 de abril de 1982, la invadieron. Se argumentó que, al ingresar, miembros del ejército dieron muerte al menos a cinco patrulleros que se encontraban en la calle, y luego comenzaron a quemar las viviendas, masacrando a sus habitantes, entrando a las casas para constatar si existían sobrevivientes y asesinando a quienes encontraban, incluyendo hombres, mujeres, niños y niñas. Además, se adujo que al menos tres personas desaparecieron durante la masacre, luego de haber sido vistas por última vez bajo la custodia de agentes de seguridad del Estado y que, a la fecha, el Estado continúa sin determinar su paradero. Se alegó que el Estado, a pesar de haber tenido conocimiento de los hechos, no inició ninguna investigación *ex officio* y que, a la fecha, transcurridos más de 37 años de lo ocurrido y 23 años de iniciada la investigación por parte de las presuntas víctimas, los hechos continúan en impunidad y no se ha llevado a cabo una identificación de los restos exhumados, ni se han adoptado medidas dirigidas a localizar el paradero de los demás restos.



Fecha de ingreso:

10 de julio de 2019

Recibo de anexos:

10, 26 y 29 de julio de 2019

Notificación:

19 de diciembre de 2019

Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):

24 de febrero de 2020

Recibo de los anexos del ESAP:

16 de marzo y 26 de junio de 2020

Notificación del ESAP:

1 de julio de 2020

Contestación del Estado:

1 de septiembre de 2020

Recibo de los anexos:

1 de septiembre de 2020

Notificación de la Contestación:

9 de septiembre de 2020

Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:

20 de mayo de 2021

Audiencia pública:

17 y 18 de febrero de 2021

Alegatos y observaciones finales:

18 de marzo de 2021